

PLAZA DOMINICAL

Miguel Angel Granados Chapa

Martínez Soriano habla Huelga parlamentaria

El médico Felipe Martínez Soriano no es parco en el hablar. Este mes concedió ya varias entrevistas y conferencias de prensa, algunas de ellas suscitadas por él mismo, y el jueves compareció ante la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, donde se le sometió a un interrogatorio que duró 24 horas. El interés público por las palabras de Martínez Soriano ha sido provocado por la implicación que la propia Procuraduría hizo de su nombre en relación con los

■ 4

1200 pesos

PLAZA DOMINICAL

Viene de la 1

homicidios en este periódico, el 2 de abril, sin que se haya llegado a solicitar a un juez orden de aprehensión en contra del ex rector de la universidad de Oaxaca.

Un tema de capital importancia en lo que dice Martínez Soriano es su relación personal, y la del Frente Nacional Democrático Popular que encabeza, con el Procup-Pdip, que admitieron ser los autores del homicidio. Conviene recordar un texto firmado por Martínez Soriano, mucho antes de los actuales acontecimientos y por lo tanto no afectado por ellos, donde se expresa en torno de esos organismos y de la lucha armada en general. Se trata de un desplegado aparecido en *Proceso*, el 30 de noviembre de 1987, bajo el título "Commemoración del XIII aniversario de la muerte en combate del comandante guerrillero Profr. Lucio Cabanas". Conviene reproducir algunos de sus párrafos. Tras invitar a las celebraciones, que ocurrirían en Oaxaca el 5 de diciembre siguiente, dice Martínez Soriano (pues él firma la comunicación):

"En esta ocasión, al igual que en los actos político-culturales realizados el pasado 14 y 15 de noviembre en Guadalajara, Jal., en homenaje al Comandante Revolucionario Héctor Heladio Hernández Castillo, alto dirigente del PROCUP, reiteramos nuestro llamado a la unidad de las fuerzas democráticas y progresistas, para continuar la lucha política por las libertades políticas y democráticas, el alto a la represión política, a los secuestros y asesinatos de maestros y campesinos indígenas de todo el país, por la solución a los problemas agrarios, particularmente de los campesinos del Frente Democrático Oriental de México Emiliano Zapata (Hidalgo, Veracruz y SLP), del TINAM, de la OAC-13 de la Sierra Norte de Puebla y demás organizaciones de la CNPA, actualmente en plantón frente al Palacio Legislativo, exigiendo libertad inmediata a presos políticos recluidos en las cárceles de Huejutla y Pachuca, Hgo.; de los campesinos de Chiapas y de las 124 comunidades mixes, marginados socialmente y con problemas agrarios de más de sesenta años..."

"La guerrilla del Partido de los Pobres (PDLP) es el resultado de las ansias de libertad y de lucha del pueblo trabajador en contra de la explotación y la violencia represiva ejercida por el gobierno de la burguesía y constituye también una lucha contra el imperialismo norteamericano. Pero para acabar con todo eso, se hace necesaria la resistencia activa y organizada de los pueblos que luchan por su liberación económica, política y sociocultural, contra la opresión y los lacayos de Wall Street, que hoy de manera catastrófica, al igual que el Fondo Monetario Internacional y el Pentágono, con la deuda externa hunden miserablemente a los pueblos pobres en el hambre y la explotación".

Una explicitación de semejantes propósitos, hoy mismo, ha sido hecha por el Comité de Construcción Revolucionaria del PROCUP en el estado de Veracruz. Así lo comunican en carta sin firma que fue acogida por el diario gubernamental *El Nacional* en su sección de correspondencia el jueves mismo en que Martínez Soriano llegó a la Procuraduría, que la publicó bajo el encabezado "Respuestas del Procup a La Jornada". En ese documento se dice "a quienes subestiman nuestra actitud re-

DIALOGO



Los diputados Ignacio Castillo Mena, Abel Vicencio Tovar y Jorge Martínez Almaraz, protagonistas de la huelga parlamentaria, discuten sobre la estrategia a seguir tras de la aclarada sesión del jueves en la Cámara ■ José Antonio López

volucionaria y carácter político-militar y en forma incisiva se 'asombran' públicamente de que sigamos estando presentes a través de nuestros comunicados y cartas", que los miembros del PROCUP "somos una gran parte de un pueblo en lucha donde los mejores de sus hijos, desde el honesto obrero, el modesto campesino, el profesionista consecuente, el combativo estudiante y la mujer trabajadora, estamos conscientes de nuestro deber y lo que ello implica, por lo que somos, hacemos y estamos con el pueblo". Anuncian también, desde las páginas del diario del gobierno, que se encuentran "abocados al desarrollo y consolidación de nuestro Partido, Ejército Popular y Frente Nacional de Masas", por lo que hacen un llamado "a nuestro pueblo pobre y explotado a apoyar la lucha revolucionaria y las organizaciones guerrilleras e integrarse a nuestro partido para lograr tomar el poder político, instaurar la dictadura del proletariado y construir el socialismo".

Dos partidos que persiguen también ese mismo propósito, construir el socialismo, pero por vías constitucionales, resolvieron no unirse, el jueves 26, a la huelga parlamentaria que ese día iniciaron los grupos del PAN, el PRD, el PARM y el independiente. En efecto, las bancadas del Partido Popular Socialista y del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional se quedaron en la sesión, y volverán a las tres que restan del mes en que será presidente Javier López Moreno (los días 3, 8 y 10 de mayo), cuya destitución piden los huelguistas.

Desde el principio, López Moreno quedó expuesto a la impugnación opositora. La fracción parlamentaria pidió que se le removiera del cargo, alegando que se había apresurado a tomar posesión del cargo, violando con ello el reglamento interior del Congreso. No era una cuestión singular contra el diputado chiapaneco, pues dos presidentes anteriores, Miguel Montes y Socorro Díaz, habían quedado en situación semejante, y como López Moreno, la fuerza mayoritaria de su partido los puso a salvo. Pero vino, el martes 24, el asunto de Banpesca, y allí la cuestión se complicó.

El 28 de diciembre de 1989, al presentarse la iniciativa para abrogar la ley

orgánica del Banco Nacional Pesquero y Portuario, el pleno de la Cámara acordó integrar una comisión investigadora sobre esa sociedad nacional de crédito cuya liquidación, por "quiebra técnica", se planteaba entonces. Allí mismo se recordó que en el pasado reciente Banpesca había acordado créditos que debieron ser investigados por la propia Cámara, y se formularon otras denuncias. La capacidad parlamentaria para averiguar lo concerniente a Banpesca deriva del tercer párrafo del artículo 93 constitucional, que faculta a las Cámaras, a pedido de una cuarta parte de sus miembros, si es la de diputados, o de la mitad de ellos, si es el Senado, a "integrar comisiones para investigar el funcionamiento de (los) organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria". Concluye el artículo prescribiendo que "los resultados de las investigaciones se harán del conocimiento del Ejecutivo Federal".

El 22 de febrero se reunieron los jefes de las fracciones parlamentarias para acordar la integración de la comisión, a la que se dieron sesenta días para realizar la indagación. Transcurrió el lapso sin que las averiguaciones pudieran ser llevadas muy adelante, toda vez que las peticiones de información se toparon con el secreto bancario, y con la muy tenue aptitud de la comisión, que carece de fuerza jurídica para hacerse de las informaciones que estime pertinentes, y ni siquiera está regulada por mención alguna ni en la ley orgánica del Congreso ni en el reglamento interior del mismo. A cambio de datos provenientes de fuentes adicionales a los del extinto Banpesca mismo, circularon profusamente versiones de diputados de la oposición sobre negocios que implicaban a nombres importantes, y así se llegó al fin de los sesenta días. La oposición estaba deseosa de que el plazo se alargara, para que el informe no tuviera limitaciones, pero la mayoría priista resolvió que se habían cubierto los extremos que configuraron la comisión investigadora, y rechazó la moción suspensiva presentada por el PAN. Entonces se produjo el incidente que dio origen a la huelga. Los diputados de cinco partidos y los sin partido salieron de la sesión para romper el quórum, pero priistas y ferrocarrileros juntos hicieron mayoría. López Mo-

reno dio el trámite que la propia Constitución demanda, correr traslado del informe al Ejecutivo, y los salientes lo acusaron de violar el reglamento, siendo que el artículo 115 que se alega fue violado es claramente aplicable sólo a la discusión de iniciativas de ley y no a otros asuntos, como el de un informe derivado del 93. Fue un error político aceptar la apariencia de que se esconde tras ese apresuramiento alguna complacencia, o peor aún, esconderla efectivamente. Pero no se produjo, a mi entender, violación a la legalidad interna del Congreso, tan necesitada por otra parte de revisiones que la actualicen.

El jueves siguiente, el panista duranguense, ex alcalde de su capital, Rodolfo Elizondo, subió a la tribuna sólo para anunciar que la oposición se marcharía y no concurriría a las sesiones a menos que López Moreno sea destituido. Abandonaron el salón de sesiones los 101 diputados panistas, 50 del PRD, 25 del PARM y 11 del grupo independiente. Pero su intención de paralizar los trabajos de la Cámara quedó frustrada porque a la esperable actitud de priistas y ferrocarrileros de permanecer en la sala, se agregó la de la fracción del PPS, con lo cual se aseguró una desahogada mayoría, que hasta permitirá a los no pocos miembros del PRI que quieran presenciar actos de la visita del Papa, ponerse así a la moda política y no concurrir a las sesiones.

Es una triste paradoja que la oposición ponga en jaque a López Moreno. Desde hace más de diez años, como autor —escribió dos libros sobre la reforma política y uno más sobre elecciones— y como actor político, el diputado nacido en San Cristóbal de las Casas ha dado muestra de ser un adelantado del pluralismo y la creciente atribución de responsabilidades a los partidos minoritarios. Ahora mismo, su talante democrático se ponía de manifiesto en el ánimo con que concordaba con las fracciones parlamentarias los temas y el tono de las sesiones, con objeto de evitar que los escándalos camarales resten prestancia e imagen al Congreso. No será removido de su cargo, que finaliza el 15 de mayo, pero si su presidencia fracasa, el menos dañido será él mismo, porque en la política, en los toros y en el amor una mala tarde la tiene cualquiera, y una carrera laboriosamente labrada no se frena con un tropiezo al que todos los priistas están expuestos ante una integración cameral como la presente (y las que vienen). Lo que sufrirá será el propósito de realmente abrir y civilizar las relaciones entre los grupos parlamentarios, pues ahora los métodos aperturistas preconizados por López Moreno serán vistos con malos ojos por el tradicionalismo priista, el que está habituado a avasallar y no a concertar.

Por otra parte, los episodios propiamente camarales nublaron la atención sobre el informe que dio origen a la huelga parlamentaria que no será tal, porque los trabajos continuarán con la mayoría requerida. Si bien el informe restó valor a las denuncias sobre negocios sucios, argumentando que "no se acreditó de manera fehaciente la procedencia" de ninguna de ellas, hizo luz en las causas estructurales de la bancarrota de Banpesca. Las instituciones crediticias impregnadas con algún sentido social son incompatibles con la ley de bronce del neoliberalismo, y todas —el Banrural, por ejemplo— están condenadas a desaparecer, barridas por la lógica de la ganancia.